

Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera EXTRACTO - ACTA

Órgano Colegiado: **PLN/2022/3 - El Pleno**

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria Ordinaria

Fecha 25 de marzo de 2022 Duración Desde las 18:11 hasta las 19:48 horas

Lugar SALÓN DE PLENOS

Presidida por Manuel Callejo Villarrubia **Secretario** MARTA del POZO MAESTRE

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Efren Arroyo Esgueva	SI	- Francisca Adrián Cayuela	NO	- Guillermo Ontoria Callejo	SI
Lourdes Núñez Cerezo	NO	- Tomás García Cuesta	SÍ	- Yolanda Villarrubia del Valle	SÍ

Excusas de asistencia presentadas: 1. FRANCISCA ADRIAN CAYUELA: «Enfermedad»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1-Aprobación del acta de la sesión anterior

Dado que todos los miembros de la Corporación conocen el contenido de las actas, se omite el trámite de lectura, el Sr. Alcalde, propone la votación sobre la misma, resultando aprobada por unanimidad.

2-Licencia urbanística para vivienda unifamiliar, D. A C M en Cl Cañada, 1

Dada cuenta, por el Sr. Alcalde, de los antecedentes: Presentada la solicitud de licencia de obras en fecha 3 de noviembre de 2021, revisado técnicamente en fecha 22 de noviembre de 2021 y efectuando el oportuno requerimiento de subsanación el 23 de noviembre de 2022. Se aporta nuevo Proyecto técnico visado por el Colegio Oficial correspondiente, en fecha 1 de marzo de 2022. Se emite informe técnico Urbanísticamente se informa favorablemente condicionado.

Examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Se somete el expediente a votación resultando con el voto a favor de todos los miembros de la Corporación asistentes el Pleno acuerda:

PRIMERO.- Acordar la concesión de licencia urbanística a D. A C M , para construcción de para vivienda unifamiliar, situado en Cl Cañada,1.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al interesado.

TERCERO.- Proceder a la liquidación provisional del Impuesto de Construcciones 2% del presupuesto de ejecución material estimado por el técnico municipal $78.356,48 \text{ €} \times 2\% = 1.567,13 \text{ €}$.

3-Licencia Urbanística para Trastero en Cl Camino Hondo, 8, S S A

Dada cuenta, por el Sr. Alcalde, de los antecedentes: - En fecha 24 de enero de 2022, se efectuó requerimiento por obras sin licencia. - Presentada la solicitud de licencia de obras en fecha 14 de marzo de 2022, se emite informe técnico en fecha 14 de marzo de 2022, que concluye favorablemente condicionado.

Se somete el expediente a votación resultando con el voto a favor de todos los miembros de la Corporación asistentes el Pleno acuerda:

PRIMERO.- Acordar la concesión de licencia urbanística a D. S S A , para construcción edificio destinado a trastero y situado en Cl Camino Hondo 8 , condicionada.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al interesado.

TERCERO.- Proceder a la liquidación provisional del Impuesto de Construcciones 2% del presupuesto de ejecución material estimado por el técnico municipal $19.878,22 \text{ €} \times 2\% = 397,56 \text{ €}$.

4-IMPOSICION Y ORDENACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES - CALLEJON CL CAÑADA

A la vista de la Pavimentación en Cl. Cañada Se propone su imposición: Incoado expediente por este Ayuntamiento para la imposición y ordenación de contribuciones especiales de “P10.260,19 euros y a 2.154,64 euros, vistos los informes emitidos por el Servicio Técnico Municipal, y por el SecretaLey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el que se reconoce la competencia tributario, se ACUERDA, con los votos a favor, todos los asistentes:

PRIMERO. La imposición de contribuciones especiales para la financiación de la Urbanización de Cl. CAÑADA.

SEGUNDO. Proceder a la determinación y ordenación del Tributo concreto de acuerdo a lo siguiente: a. El coste previsto de la obra Urbanización de Cl. Cañada que asciende a10.260,19 euros y a 2.154,64 euros b. — Fijar la cantidad a repartir entre los beneficiarios en 2.324 euros. (A razón de 35€/ml — Aplicar como módulo de reparto: 1. Metros lineales de fachada o frente a la vía pública del inmueble: 100%.

TERCERO. Aprobar la relación de los sujetos que se ven beneficiados por relación de la obra.

CUARTO. Exponer y publicar el Acuerdo provisional íntegro en el tablón de anuncios de la Entidad.

5-DEVOLUCIÓN GARANTÍA POR TRATAMIENTO DE RESIUDOS , EN LICENCIA DE DEMOLICIÓN. D. F C L

Vista la solicitud formulada, en fecha 16 de febrero de 2022, por F C L de devolución de aval por demolición de edificio. Visto que con fecha 28 de febrero de 2022 se emitió informe favorable por técnico municipal Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con la Ordenanza vigente.

PRIMERO. Proceder a la devolución de la garantía por demolición, por importe de 117,70€.

SEGUNDO. Notificar el presente acuerdo al interesado.

6-ADJUDICACION FINCA DE MASA COMUN . PARCELA 505, POLIGONO 510

Visto el expediente de Adjudicación mediante subasta de las Fincas denominadas “Masa Común” aprobado en sesión plenaria celebrada el día 5 de noviembre de 2021. En el resultado final de la licitación, quedó desierta la Parcela 505 del Polígono 510. Habiéndose procedido, por D. Á C de las H, a formalizar solicitud de adjudicación directa de dicha finca, en los mismos términos y condiciones fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas. A la vista de lo cual se acuerda, por seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención:

PRIMERO. Adjudicar provisionalmente la finca 505, del Polígono 510 “Masa Común” a D. A C de las H.

SEGUNDO. Notificar y requerir al adjudicatario, para que en el plazo de diez días, presente la documentación justificativa.

TERCERO. En el supuesto de que no se presente el órgano de adjudicación establecerá los medios oportunos tras declarar la adjudicación desierta.”

7-INCOACION EXPEDIENTE DE PERMUTA DE FINCAS MUNICIPALES POLIGNO 509 (416 Y 5107) Y FINCA 878 POLÍGONO 514 POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO

Dada cuenta de la solicitud presentada por D. M G G, la que interesa: como propietario de la finca rústica en Sotillo de la Ribera, finca 878 polígono 514 con una superficie de 64 áreas 21, y dado que el Ayuntamiento es propietario en el polígono 509 (416 y 5107) con una superficie de 44 áreas y 64 áreas respectivamente, interesa permuta de fincas. Se debate la cuestión y, de modo previo a incoar el expediente y solicitar a informe jurídico al respecto se plantea el cambio por

- 1- Cambio por la parcela 596 del polígono 510.
- 2- Cambio por la parcela 878 polígono 514.

Se acuerda dar traslado al interesado, por periodo de quince días a efectos de alegaciones o valoraciones al respecto.

8-PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCION DE BOLSA DE TRABAJO PARA PERSONLA LABORAL TEMPORAL TÉCNICO ESPECIALISTA DE GUARDERÍA INFANTIL MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN. ESCUELA INFANTIL GARABATOS

Atendidas las necesidades de funcionamiento de la E. I. Garabatos, dependiente del Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera. Visto que la Bolsa de Empleo para Técnico Especialista de la Escuela Infantil Garabatos finaliza este año. Puesto de manifiesto la necesidad de constitución de una bolsa de técnicos especialista de guardería Infantil que permita cubrir vacantes, Se acuerda:

- 1.- Que por el Secretario se emita informe sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir para constituir la bolsa de empleo.
- 2.- Aprobar las bases de la convocatoria en iguales términos que en la última bolsa constituida, sin perjuicio de las adaptaciones legales que correspondan.
- 3.- Que por la Alcaldía se dé oportuno trámite al expediente.

ASUNTOS DE ALCALDÍA

a) Se da cuenta de la tramitación de los diversos expedientes presentados por Asteo Red Neutra s.l., para la instalación de la fibra, y de los informes que están llegando al respecto.

b) Se da cuenta de la Resolución remitida por el ECYL, por la que se desestima el Recurso de Reposición interpuesto por este Ayuntamiento frente a Resolución de 15 de marzo de 2021 de la presidencia del Servicio Público de empleo de Castilla y León, que resuelve la cancelación parcial de la subvención concedida al Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera por importe de 5.000 euros (derivado de la contratación de D^a SC C) “ Se acuerda iniciar los trámites para tramitar el oportuno expediente de Responsabilidad Patrimonial de la Administración

Considerando que el expediente ha quedado suficientemente acreditado que el Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera es un perjudicado por el funcionamiento de la Administración Autonómica.

Asimismo, se acuerda autorizar al Alcalde para la realización de trámites necesarios para el buen desarrollo del expediente.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

22/02/2022 Expediente 34/2022 -- K I I -- COMPROBACION RESIDENCIA -- Resolución Renovación

22/02/2022 Expediente 12/2022 -- CONTRATO MENOR DE OBRAS ARREGLO DE CUBIERTA DE LA IGLESIA DE SANTA AGUEDA SOTILLO DE LA RIBERA -- Sotillo Construcción La Adobera s.l. por un importe de 38.300,00 € IVA: 8.043,00 € Precio con IVA: 46.343,00 €

02/03/2022 Expediente 60/2022 -- PADRON IMVTM 2022 -- Aprobación de Padrón. Importe 26.743€

03/03/2022 Expediente 64/2022 -- ALTA EN PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES DE G G C --

09/03/2022 Expediente 42/2022 -- M C A -- AMPLIACIÓN LEÑERA POL. 510 PARCELA 15051 ACOLADERO. -- ICIO 84€

11/03/2022 Expediente 74/2022 -- SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA PARA EDIFICIOS . PREE 5000 - AVDA ARANDA 12 G -- Concurrencia a la Convocatoria

11/03/2022 Expediente 75/2022 -- SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA PARA EDIFICIOS . PREE 5000 - AVDA ARANDA 12 D -- CONCURRENCIA A LA CONVOCATORIA

16/03/2022 Expediente 69/2022 F C V -- CAMBIO DE VENTANAS EN CALLE LA FRAGUA 2. -- ICIO 50,79€

16/03/2022 Expediente 68/2022 -- K A Z -- AUTORIZACION PARA COLOCAR CONTENEDOR DE OBRA EN PLAZA DE ABAJO 3.

16/03/2022 Expediente 67/2022 -- K A Z -- TIRAR PARED COMEDOR Y COCINA PLAZA DE ABAJO 3 . icio 20€

17/03/2022 Expediente 46/2022 -- C I REGISTRADOR HERRERO RUIZ -- INFORME SITUACIÓN URBANISITICA DE LA FINCA DE C/ LAGARES 18 POR LA INMATRICULACIÓN DE R C .

FACTURAS, PAGOS. SALDOS BANCARIOS

J M U C, Concepto.- Factura 1 022011 – Lámparas de bajo consumo para el Colegio, Importe.- //149,63€///
J M U C, Concepto.- Factura 1 022003 – Instalación alumbrado público en Cl. Trascasas, Importe.- //5.816,47€///
J M U C, Concepto.- Factura 1 021163 – Cl. Trascasas – conexiones antenas tv. Importe.- //77,20€/// E
xcma. Diputación Provincial de Burgos, Concepto.- EXPTE 2022/00003477F Importe.- //396,23 €///
ARPAPE S.L. Concepto.- Fact A22/17- Material para construcción de muro en Cl. Trascasas Importe.- //243,06 €/// -
CONSTRUCTORA CASTILLA URBANIZA S.L. Concepto.- Fact 2212- Reparación Fuga de agua en Cl. Eras, Importe.- //1.517,65 €///
CONSTRUCTORA CASTILLA URBANIZA S.L. Concepto.- Fact 2213- Zarcera Cl. Trascass 34, Importe.- //3.311,77€/// -
Asociación Cultural AMAJARA FOLK, Concepto.- factura 2/2020 – PASACALLES día 5 de febrero (Fiestas Santa Águeda) Importe.- //315€/// -
C I Herrero Ruiz (Registrado Aranda de Duero), Concepto.- factura 588/2022 – Nota Simple Ermita Santa Lucia Importe.- //3,19 €///
TANDEM PRODUCCIONES SL, Concepto.- factura 5/22 – Actuación orquesta Santa Agueda – 4 de febrero Importe.- //3.388 €/// -
F M R, Concepto.- factura 3 – Actuación disco móvil 5 de febrero Importe.- //1.694€/// -
ALCAMPO SA (Abonado a L N C) Concepto.- Fact material Servicio de Comedor Importe.- //37,03€///
PUBLICIDAD EMPUSA, Concepto.- factura A22000096– Banderas Importe.- //143,31€///
J. VELASCO E HIJAS SL, Concepto.- factura 00166 Importe.- //456,94€///
C C C, Concepto.- factura 1-190204 Atenciones Aperitivo Santa Agueda, Importe.- //215,66€///
Grupo Mohedano e Hijos sl, Concepto.- Factura C000312 – faroles, Importe.- //627,8 1€///
Talleres Esgueva – M E E, Concepto.- Factura 1538 Reparaciones Camión Municipal Importe.- //574,93€///
E GA, Concepto.- Fac A06002544 y A06002551- Pan y Empanadas – Aperitivo de Santa, Agueda Importe.- //61,50€///
S L C, ASESORAMIENTO URBANISITCO MES FEBRERO 629,64 €
S L C, VALORACION PARCELAS CEMENTERIO, 742 €
S L C, DIRECCION DE OBRA Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TRASCASAS 1.366,44 €
VISAMA BIENESTAR SERVICIOS SL., FACTURA 3-2022 SERVICIO COMIDAS ENERO - COMEDOR INFANTIL, Importe: 168,30 euros
E C C, FACT A022002 - Reparaciones fuga calefacción Consultorio Medico, Importe: 30,25 euros
C I HERRERO RUIZ, f 2022/h66 - inscripción segregación Antiguo Colegio Importe: 995,13 euros

SALDOS A 21 de marzo de 2022

- La Caixa : 54.452,22 €
- Caja Rural: 40.579,07€

TOTAL 95.031,29 €

PRESTAMO CON CAJA RURAL – CAJA VIVA: - 82.830€

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE